



Providencia
2016 - 2020

Teléfono: 2-27067000
adquisiciones@cdsprovidencia.cl
www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T.: 69.070.301-7
RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO. : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN. : PEDRO DE VALDIVIA 963
N° 1021-OC

**** Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura ****

Señor (es) : COPESA S.A.		Providencia, 18/01/2018	
Dirección : AV. APOQUINDO 4660 PISO 7 - LAS CONDES		Rut : 76.170.725-6	
Cargo Contable : 80037 ADMINISTRACION DE EDUCAC (80037)		Cargo Prog : EDUCACION	
Código Presupuestario : 5152208999001			
Condiciones de Pago c/factura :		N° Pedido : 27 N° Solicitud: 1 - 80037	
Fecha de creación : 18/01/2018 -- Fecha de despacho : 18/01/2018			
Datos Entrega: Atención Sr. JOSE PALMA VEGA		Teléfono: 227067000	
Dirección de despacho : AV ELIODORO YANEZ 1947		Plazo Entrega:	
CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
1	PUBLICACIÓN DE AVISO 1/2 Pagina impar día domingo 21 de enero	1.000.000,00	1.000.000
Son: Son: UN MILLON CIENTO NOVENTA MIL PESOS .-		NETO	1.000.000
Observación: Concurso de Directores (Liceos Lastarria, CCP y Siete)		DESCUENTO	
FORMA DE PAGO: VALEVISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO. SANTANDER.		NETO FINAL	1.000.000
Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho.		I.V.A	190.000
La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.		TOTAL	1.190.000
V°B° Dirección			

Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Secretario General

ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS: Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : RS ")

Página : 1 de 1